

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a AB-BIOTICS, S.A.:

Como continuación al hecho relevante publicado el pasado 27 de octubre de 2016 en el que se comunicaba que a la vista de los resultados que reflejaban los estados financieros semestrales la compañía tenía previsto revisar los parámetros de su Plan de Negocio, por el presente se pone en conocimiento del mercado que el Consejo de Administración de la Compañía celebrado el pasado 18 de noviembre de 2016 ha aprobado por unanimidad una actualización de previsión de ventas para el cierre del ejercicio 2016 que pasaría a estar dentro de un rango entre 3,8 millones de euros en el peor escenario y 4,1 millones de euros en el mejor escenario. Esta información se ha preparado teniendo en cuenta la facturación prevista y confirmada a fecha de celebración del Consejo, y pendientes del cierre de las cifras de facturación correspondientes a los dos últimos meses del ejercicio, estando por tanto sujeta a potenciales modificaciones tanto al alza como a la baja.

Cabe señalar que estas ventas previstas para el cierre del ejercicio 2016 si no se tuviera en consideración la facturación realizada procedente del cliente CompanionDX - que se encuentra bajo el amparo de la normativa conocida como Chapter 11 tal como se viene reflejando en la información relevante publicada con anterioridad - se vería minoradas en 853 miles de euros hasta dejar la previsión en un rango de entre 2.947 miles de euros en el peor escenario y 3.247 miles de euros en el mejor escenario, para el cierre de 2016. Tal como se anticipó en la información semestral, hasta información que permitiese considerar otro escenario, la Compañía ha decidido provisionar toda la facturación a CompanionDX.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Compañía ha previsto una estimación de ventas para el ejercicio 2017 comprendida en un rango estimado de entre los 4,1 millones de euros y los 4,3 millones de euros.

<b>Ventas (miles de €)</b>	<b>Previsión anterior</b>	<b>Previsión actualizada</b>	<b>Previsión actualizada sin CompanionDX</b>
<b>2016</b>	7.080	Entre 3.800 y 4.100	Entre 2.947 y 3.247
<b>2017</b>	Incr. entre 20% y 25%	Entre 4.100 y 4.300	Entre 4.100 y 4.300



Se pone de manifiesto que la actualización de previsiones se ha preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica.

Estas previsiones participan de los mismos factores de riesgo que se mencionaban en el Documento de Ampliación Completo publicado el pasado mes de agosto.

La Compañía procederá a informar al Mercado, en todo caso, en cuanto advierta como probable, que las cifras reales puedan diferir significativamente de las previstas o estimadas, entendiéndose en todo caso como significativa cualquier variación, tanto al alza como a la baja, igual o mayor a un 10%. No obstante lo anterior, por otros motivos, variaciones inferiores a ese 10% podrían ser significativas.

Finalmente, en el Consejo de Administración celebrado el pasado 18 de noviembre se produjo la dimisión de D. Rui Simões da Silva como miembro del comité de auditoría y la aceptación de la misma, sustituyéndolo por el consejero D. Raúl Masclans Oliva sujeto esto último a la aprobación por parte del órgano de administración de Seed Capital, S.L. Dicha dimisión se produce fruto de la futura constitución de la Comisión de Estrategia de AB-Biotics constituida por los miembros del Consejo D. Rui Simoes da Silva, D. Emili Gómez y D. Miquel Àngel Bonachera.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Barcelona, a 30 de noviembre de 2016,

Sergi Audivert Brugué  
Consejero Delegado Mancomunado

Miquel Àngel Bonachera Sierra  
Consejero Delegado Mancomunado